



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 007

(23 de abril de 2026)

“Por la cual se efectúan adiciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de los fondos presupuestales “COMÚN” e “INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL” de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2026”

El Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las consagradas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 04 de 2023, el Acuerdo 004 de 2025, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 69 de la Constitución Política garantiza la autonomía universitaria, y reconoce a las universidades el derecho a establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social, objetivos y funciones institucionales.

Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 57 dispone: *“Los entes universitarios autónomos tendrán las siguientes características: [...] autonomía administrativa y financiera, patrimonio independiente y podrán elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden”*.

Que conforme a lo establecido en el literal f) del artículo 29 del Estatuto General de la Universidad, es función del Consejo Superior Universitario *“Aprobar los Planes de Desarrollo Institucional y de Inversiones, así como el presupuesto anual...”*.

Que el Acuerdo 04 del 9 de febrero de 2023 en su capítulo VI, artículo 36 establece *“Durante la vigencia fiscal, el Consejo Superior Universitario podrá modificar el presupuesto anual de rentas e ingresos y gastos e inversión a iniciativa del Rector, previo a las justificaciones técnicas, financieras o jurídicas del caso así:*

a. ADICIÓN PRESUPUESTAL: Es la adición a las partidas inicialmente aprobadas o no previstas para un objeto del gasto (...).”

Que mediante la Resolución 024 del 29 de diciembre de 2025, el Consejo Superior Universitario aprobó el presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2026 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por un valor de QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 548.567.755.000) M/CTE.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN No. 007

(23 de abril de 2026)

“Por la cual se efectúan adiciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de los fondos presupuestales “COMÚN” e “INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL” de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2026”

Que mediante la Resolución 004 del 19 de febrero de 2026 expedida por el Consejo Superior Universitario, se efectuaron modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de los fondos presupuestales “COMÚN” e “INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL” de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia fiscal 2026, en virtud de lo cual se realizaron adiciones por las sumas de VEINTE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$20.765.073.788) M/CTE, y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$2.264.706.268) M/CTE, respectivamente.

Que mediante la Resolución 005 del 19 de febrero de 2026 expedida por el Consejo Superior Universitario, se modificó el anexo No. 4 de la Resolución 024 del 29 de diciembre de 2025 y se creó en el Plan de Cuentas del presupuesto de rentas e ingresos de la Universidad Distrital Francisco José para la vigencia 2026 los rubros *“Ingresos De Destinación Específica”, “Inversión Ministerio de Educación Nacional” y “Plan de Fomento al Bienestar vigencias anteriores”*; y se efectuaron modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones del fondo presupuestal “INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL” de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia fiscal 2026, en virtud de lo cual se realizaron adiciones por la suma de TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS (\$3.351.694.980) M/CTE.

Que, en consecuencia, el presupuesto vigente general de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2026, asciende al valor de QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL TREINTA Y SEIS PESOS (\$574.949.230.036) M/CTE, distribuido en cada uno de los fondos presupuestales así:

FONDO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2026
FONDO COMÚN	525.804.727.788
FONDO DE INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	48.932.712.248
FONDO DE PRÉSTAMOS	211.790.000



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN No. 007

(23 de abril de 2026)

“Por la cual se efectúan adiciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de los fondos presupuestales “COMÚN” e “INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL” de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2026”

FONDO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2026
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	574.949.230.036

Que en aplicación del párrafo único del artículo 36 del Acuerdo No. 004 del 9 de febrero de 2023 expedido por el Consejo Superior Universitario, que establece: *“Se faculta al Rector de la Universidad para realizar, mediante resolución, los traslados presupuestales desde el tercer nivel de desagregación del presupuesto de funcionamiento en adelante, de cada fondo presupuestal que permitan dar cumplimiento a las obligaciones legales o pagos prioritarios. Toda modificación que realice será comunicada en la siguiente sesión del Consejo Superior Universitario”*; mediante resoluciones de rectoría 043 del 29 de enero de 2026, 099 del 11 de febrero de 2026, 180 del 10 de marzo de 2026, 204 del 8 de abril de 2026, se efectuaron traslados al interior del Presupuesto de Gastos del Fondo Común de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2026 entre los rubros registrados desde el tercer nivel de desagregación.

Que mediante Resolución SHD-0037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría de Hacienda Distrital, se ordena hacer *“...modificaciones al Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital en especial al pago de los pasivos exigibles...”*, enmarcada en el Decreto 714 del 15 de noviembre de 2016, en el artículo 1º determina que *“Esta resolución aplica para las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital – Administración Central, Establecimientos Públicos, Unidades Administrativas Especiales, Organismos de Control y Ente Autónomo Universitario”*.

Que mediante comunicaciones OI-0295-2026 y OI-0296-2026, la jefe de la Oficina de Infraestructura solicita la incorporación de los pasivos exigibles relacionados a continuación, con el objeto de proceder al respectivo pago:

FONDO	RUBRO	CONTRATO	CONTRATISTA	CRP	VALOR ADICIÓN
COMÚN	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no	Contrato de arrendamiento 1137	JAIME ENRIQUE PINEDA	5232-2022	\$ 7.050.448



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 007

(23 de abril de 2026)

“Por la cual se efectúan adiciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de los fondos presupuestales “COMÚN” e “INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL” de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2026”

FONDO	RUBRO	CONTRATO	CONTRATISTA	CRP	VALOR ADICIÓN
	residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados				
	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	Orden de Compra Nro. 122462	FERRETERIA FORERO Y FF SOLUCIONES S.A.	9881-2023	\$ 9.792.677
	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	Orden de servicio 1384	COMPAÑIA OPERADORA DE CONTRATOS SAS	3825-2024	\$ 20.106.704
	Servicios de protección (guardas de seguridad)	Contrato de Comisión 1281	AGROBOLSA S.A COMISIONISTA DE BOLSA	3698-2024 10246-2024	\$ 7.992.559 \$ 3.708.465

Que mediante comunicación UDNET-022-2026, la líder de la Red de Datos UDNET solicita la incorporación de los pasivos exigibles relacionados a continuación, con el objeto de proceder al respectivo pago:

FONDO	RUBRO	CONTRATO	CONTRATISTA	CRP	VALOR ADICIÓN
COMÚN	Servicio de mantenimiento y reparación de otros productos metálicos elaborados n.c.p.	Contrato de Prestación de Servicios 2018	INGEAL S.A.	10008-2023	\$ 53.967.544,00

Que mediante comunicación IE2469, el Vicerrector administrativo y Financiero solicita la incorporación de los pasivos exigibles relacionados a continuación, con el objeto de proceder al respectivo pago:

FONDO	RUBRO	CONTRATO	CONTRATISTA	CRP	VALOR ADICIÓN
COMÚN	Servicios relacionados con la impresión	Contrato de Prestación de Servicios No. 559	EDITORIAL LA REPUBLICA SAS	2444-2024	\$ 3.332.000,00

Que teniendo en cuenta las solicitudes elevadas por cada supervisor, se hace necesario adicionar al Presupuesto del fondo presupuestal denominado **“FONDO COMÚN”**, la suma de **CIENTO CINCO**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN No. 007

(23 de abril de 2026)

“Por la cual se efectúan adiciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de los fondos presupuestales “COMÚN” e “INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL” de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2026”

MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$105.950.397) M/CTE

Que mediante comunicación CLFMARN-008-2026, el Coordinador de Laboratorios Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales solicita la incorporación de los pasivos exigibles relacionados a continuación, con el objeto de proceder al respectivo pago:

<i>FONDO</i>	<i>RUBRO</i>	<i>CONTRATO</i>	<i>CONTRATISTA</i>	<i>CRP</i>	<i>VALOR ADICIÓN</i>
INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de la capacidad para la prestación del servicio en las Unidades Académicas de Laboratorio en la docencia	Orden de Compra CCE 135085	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049	9998-2024	\$ 279.590.132

Que mediante comunicación IE 01756 – 2026, el Coordinador de Laboratorios Facultad Tecnológica solicita la incorporación de los pasivos exigibles relacionados a continuación, con el objeto de proceder al respectivo pago:

<i>FONDO</i>	<i>RUBRO</i>	<i>CONTRATO</i>	<i>CONTRATISTA</i>	<i>CRP</i>	<i>VALOR ADICIÓN</i>
INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de la capacidad para la prestación del servicio en las Unidades Académicas de Laboratorio en la docencia	Contrato de compraventa 1991	TECNOPROCESOS SAS	10337-2024	\$ 1.028.251.655

Que mediante comunicación PTIC -059-2026, el Coordinador del Comité Institucional de PlanEsTIC-UD y Educación Virtual solicita la incorporación de los pasivos exigibles relacionados a continuación, con el objeto de proceder al respectivo pago:

<i>FONDO</i>	<i>RUBRO</i>	<i>CONTRATO</i>	<i>CONTRATISTA</i>	<i>CRP</i>	<i>VALOR ADICIÓN</i>
INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del uso y apropiación de TIC como soporte de propuestas de formación híbridas, virtuales o con incorporación tecnológica en la UD Bogotá D.C	Convenio Interadministrativo 2026	CORPORACION RED NACIONAL ACADEMICA DE TECNOLOGIA AVANZADA - RENATA	10922-2024	\$ 790.011.870



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN No. 007

(23 de abril de 2026)

“Por la cual se efectúan adiciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de los fondos presupuestales “COMÚN” e “INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL” de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2026”

Que mediante comunicaciones OI-0295-2026 y OI-0296-2026, la jefe de la Oficina de Infraestructura solicita la incorporación de los pasivos exigibles relacionados a continuación, con el objeto de proceder al respectivo pago:

<i>FONDO</i>	<i>RUBRO</i>	<i>CONTRATO</i>	<i>CONTRATISTA</i>	<i>CRP</i>	<i>VALOR ADICIÓN</i>
INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Ampliación y Mejoramiento de la infraestructura física de las Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Contrato de Interventoría 2135	LAP GROUP SAS	10907-2024	\$ 38.051.585
		Orden de Compraventa 2124	UNION TEMPORAL ASCENSORES 4.0	10891-2024	\$ 204.436.072
		Contrato de obra 1961	CONSORCIO OBRAS UD 2023	7849-2024	\$ 163.836.793
		Contrato de obra 2129	PPA GROUP SAS	10921-2024	\$ 177.422.204
		Convenio específico de cooperación 2141	FUNDACION UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	10945-2024	\$ 44.000.000

Que mediante comunicaciones OAP_2026IE_181 y OAP_2026IE_173, la jefe (e) de la Oficina Asesora de Planeación solicita la incorporación de los pasivos exigibles relacionados a continuación, con el objeto de proceder al respectivo pago:

<i>FONDO</i>	<i>RUBRO</i>	<i>CONTRATO</i>	<i>CONTRATISTA</i>	<i>CRP</i>	<i>VALOR ADICIÓN</i>
INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Ampliación y Mejoramiento de la infraestructura física de las Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Orden de Servicios 2119	GESTION Y ESTUDIOS AMBIENTALES - COOPERATIVA MULTIACTIVA	10911-2024	\$ 80.157.080
		Orden de Servicios 2074	GRUPO TERRA ZAN SAS ESP	10924-2024	\$ 18.437.965

Que mediante comunicación LQ-007-2026, el Coordinador de Laboratorios de Química de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales solicita la incorporación de los pasivos exigibles relacionados a continuación, con el objeto de proceder al respectivo pago:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 007

(23 de abril de 2026)

“Por la cual se efectúan adiciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de los fondos presupuestales “COMÚN” e “INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL” de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2026”

FONDO	RUBRO	CONTRATO	CONTRATISTA	CRP	VALOR ADICIÓN
INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de la capacidad para la prestación del servicio en las Unidades Académicas de Laboratorio en la docencia, investigación, extensión y proyección social de la UDFC. Bogotá D.C.	Orden de compra 2120	COMERCIALIZADORA NITROGASES SAS	10846-2024	\$ 5.694.150,00

Que mediante comunicación UDNET-023-2026, la líder de la Red de Datos UDNET solicita la incorporación de los pasivos exigibles relacionados a continuación, con el objeto de proceder al respectivo pago:

FONDO	RUBRO	CONTRATO	CONTRATISTA	CRP	VALOR ADICIÓN
INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de los componentes tecnológicos para lograr la Transformación Digital en la institución, especialmente en los procesos respaldados por las áreas de tecnología. Bogotá D.C	Contrato interadministrativo 1412	Empresa de Teléfonos de Bogotá - ETB	3911-2023	\$ 645.288.295,00

Que mediante comunicación SG –467– 2026, la Secretaria General solicita la incorporación de los pasivos exigibles relacionados a continuación, con el objeto de proceder al respectivo pago:

FONDO	RUBRO	CONTRATO	CONTRATISTA	CRP	VALOR ADICIÓN
INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Desarrollo y modernización de los procesos relacionados con gestión institucional de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas Bogotá D.C.	Orden de servicio 2073	PROTECH INGENIERIA SAS	10672-2024	\$ 47.909.519

Que teniendo en cuenta las solicitudes elevadas por cada supervisor, se hace necesario adicionar al Presupuesto del fondo presupuestal denominado **“FONDO INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL”**, la suma de **TRES MIL QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$ 3.523.087.320) M/CTE.**

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN No. 007

(23 de abril de 2026)

“Por la cual se efectúan adiciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de los fondos presupuestales “COMÚN” e “INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL” de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2026”

Que el Comité de Planeación y Gestión Presupuestal y Financiero creado mediante artículo 85 del Acuerdo 04 del 2023, en cumplimiento de su función “*f. Asesorar a la Rectoría en la evaluación de las modificaciones presupuestales que se vayan a presentar ante el Consejo Superior Universitario*”, en sesión No. 05, dio aval a la modificación del presupuesto de gastos de los fondos presupuestales “COMÚN” e “INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL” de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2026.

Que el presente acto administrativo fue avalado en sesión No. 003 de la Comisión Tercera del Consejo Superior Universitario del día 20 de abril de 2026 y aprobado en la sesión plenaria No. 009 del Consejo Superior Universitario, llevada a cabo el día del 23 de abril de 2026.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Adicionar al Presupuesto del fondo presupuestal denominado “**FONDO COMÚN**”, la suma de **CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$105.950.397) M/CTE**, conforme a la siguiente distribución:

INGRESOS

CÓDIGO	RUBRO	PRESUPUESTO VIGENTE	ADICION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
1	INGRESOS	525.804.727.788	105.950.397	525.910.678.185
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	22.026.493.788	105.950.397	22.132.444.185
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	20.765.073.788	105.950.397	20.871.024.185
1.2.10.02	SUPERÁVIT FISCAL	20.765.073.788	105.950.397	20.871.024.185
1.2.10.02.04	NO INCORPORADO DE VIGENCIAS ANTERIORES	20.765.073.788	105.950.397	20.871.024.185
1.2.10.02.04.02	INGRESOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	0	105.950.397	105.950.397
1.2.10.02.04.02.9	Pasivos Exigibles		105.950.397	105.950.397



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 007

(23 de abril de 2026)

“Por la cual se efectúan adiciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de los fondos presupuestales “COMÚN” e “INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL” de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2026”

GASTOS

CÓDIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ADICION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
2.1	Funcionamiento	525.804.727.788	105.950.397	525.910.678.185
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	126.330.835.598	105.950.397	126.436.785.995
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	122.950.605.598	105.950.397	123.056.555.995
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	736.829.961	9.792.677	746.622.638
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	160.433.000	9.792.677	170.225.677
2.1.2.02.01.004.02	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	160.433.000	9.792.677	170.225.677
2.1.2.02.01.004.02.4299991	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	160.433.000	9.792.677	170.225.677
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	122.213.775.637	96.157.720	122.309.933.357
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	8.609.580.234	7.050.448	8.616.630.682
2.1.2.02.02.007.02	Servicios inmobiliarios	3.161.046.234	7.050.448	3.168.096.682
2.1.2.02.02.007.02.72112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	3.161.046.234	7.050.448	3.168.096.682
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	93.413.780.310	89.107.272	93.502.887.582
2.1.2.02.02.008.05	Servicios de soporte	27.767.306.000	11.701.024	27.779.007.024
2.1.2.02.02.008.05.852	Servicios de investigación y seguridad	17.078.731.000	11.701.024	17.090.432.024
2.1.2.02.02.008.05.85250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	16.983.259.000	11.701.024	16.994.960.024
2.1.2.02.02.008.07	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	1.491.265.000	74.074.248	1.565.339.248
2.1.2.02.02.008.07.8711	Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, (excepto maquinaria y equipo)	326.236.000	53.967.544	380.203.544
2.1.2.02.02.008.07.8711099	Servicio de mantenimiento y reparación de otros productos metálicos elaborados n.c.p.	247.945.000	53.967.544	301.912.544
2.1.2.02.02.008.07.8714	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	81.003.000	20.106.704	101.109.704
2.1.2.02.02.008.07.8714102	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	81.003.000	20.106.704	101.109.704



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 007

(23 de abril de 2026)

“Por la cual se efectúan adiciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de los fondos presupuestales “COMÚN” e “INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL” de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2026”

CÓDIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ADICION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
2.1.2.02.02.008.09	Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales	755.617.000	3.332.000	758.949.000
2.1.2.02.02.008.09.891	Servicios de edición, impresión y reproducción	755.617.000	3.332.000	758.949.000
2.1.2.02.02.008.09.8912197	Servicios de impresión litográfica n.c.p.	755.617.000	3.332.000	758.949.000
2.1.2.02.02.008.09.8912197.02	Servicios relacionados con la impresión	180.295.000	3.332.000	183.627.000

ARTÍCULO 2º. Adicionar al Presupuesto del fondo presupuestal denominado **“FONDO INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL”**, la suma de **TRES MIL QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$ 3.523.087.320)** M/CTE, conforme a la siguiente distribución:

INGRESOS

CÓDIGO	RUBRO	PRESUPUESTO VIGENTE	ADICIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO
1	INGRESOS	48.932.712.248	3.523.087.320	52.455.799.568
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	14.709.801.248	3.523.087.320	18.232.888.568
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	14.709.801.248	3.523.087.320	18.232.888.568
1.2.10.02	SUPERÁVIT FISCAL	14.709.801.248	3.523.087.320	18.232.888.568
1.2.10.02.04	NO INCORPORADO DE VIGENCIAS ANTERIORES	14.410.725.132	3.523.087.320	17.933.812.452
1.2.10.02.04.02	INGRESOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	12.146.018.864	3.523.087.320	15.669.106.184
1.2.10.02.04.02.9	Pasivos Exigibles	0	3.523.087.320	3.523.087.320

GASTOS

CÓDIGO	RUBRO	PRESUPUESTO VIGENTE	ADICIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO
2.3.01	DIRECTA	48.932.712.248	3.523.087.320	52.455.799.568
2.3.01.17	BOGOTÁ CAMINA SEGURA	48.932.712.248	3.523.087.320	52.455.799.568



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN No. 007

(23 de abril de 2026)

“Por la cual se efectúan adiciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de los fondos presupuestales “COMÚN” e “INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL” de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2026”

CÓDIGO	RUBRO	PRESUPUESTO VIGENTE	ADICIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO
2.3.01.17.22	Objetivo estratégico 03. Bogotá confía en su potencial	48.932.712.248	3.523.087.320	52.455.799.568
2.3.01.17.22.02	Programa 17. Formación para el trabajo y acceso a oportunidades educativas	48.932.712.248	3.523.087.320	52.455.799.568
2.3.01.17.22.02.20240256	Desarrollo y modernización de los procesos relacionados con gestión institucional de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas Bogotá D.C.	299.076.116	47.909.519	346.985.635
2.3.01.17.22.02.20240257	Ampliación y Mejoramiento de la infraestructura física de las Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá D.C.	16.744.322.588	726.341.699	17.470.664.287
2.3.01.17.22.02.20240281	Fortalecimiento del uso y apropiación de TIC como soporte de propuestas de formación híbridas, virtuales o con incorporación tecnológica en la UD Bogotá D.C	934.376.000	790.011.870	1.724.387.870
2.3.01.17.22.02.20240282	Fortalecimiento de la capacidad para la prestación del servicio en las Unidades Académicas de Laboratorio en la docencia, investigación, extensión y proyección social de la UDFC. Bogotá D.C.	7.937.309.000	1.313.535.937	9.250.844.937
2.3.01.17.22.02.20240283	Fortalecimiento de los componentes tecnológicos para lograr la Transformación Digital en la institución, especialmente en los procesos respaldados por las áreas de tecnología. Bogotá D.C	10.238.233.544	645.288.295	10.883.521.839

ARTÍCULO 3º.- Establecer como presupuesto definitivo general de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para la vigencia 2026, el valor de **QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$578.578.267.753) M/CTE**, distribuido en cada uno de los fondos presupuestales así:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN No. 007

(23 de abril de 2026)

“Por la cual se efectúan adiciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de los fondos presupuestales “COMÚN” e “INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL” de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2026”

FONDO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2026
FONDO COMÚN	525.910.678.185
FONDO DE INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	52.455.799.568
FONDO DE PRÉSTAMOS	211.790.000
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	578.578.267.753

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026.

Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARÍA GENERAL

ANA MARIA NATES RODRÍGUEZ
Presidente CSU

Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARÍA GENERAL

LISSETH PAOLA SALAZAR NARVÁEZ
Secretaría Técnica CSU

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Diana Soraya Ahumada Quito	Líder Unidad de Presupuesto	
Revisó y Aprobó:	Laura Tatiana Rodríguez	Jefe Oficina Financiera	
Revisó y Aprobó:	Fabian Andrés Correa Álvarez	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Revisó y Aprobó:	Ivette Catalina Martínez Martínez	Vicerrectora Administrativa y Financiera	